



República Dominicana
Tribunal Superior Electoral
Departamento de Compras y Contrataciones

NO. EXPEDIENTE

TSE-CD-16-037-2021

NO. de Orden

PTSE-21-00047

Fecha: 13/10/2021

Hora: 11:10:51 AM

1 de 1

Descripción:

Tipo de Adquisición: Boleto aéreo clase económica para del Sr. Piero Salinas

Datos del Proveedor

Nombre: ROSARIO & PICHARDO SRL

RPE: 629

Dirección: Edif. Plaza JR, 2do piso, Av. Tiradentes Esq, Roberto Pastoriza, Ensanche Naco, Santo Domingo.

RNC: 101526513

Correo Electrónico: Carmen.done@emelytours.com.do

Tel: 8095664545

NO.	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	VALOR
1	1	90121502	Adquisición de boleto aéreo en clase económica en favor de Piero Alessandro Corvetto Salinas, para participar en la XV Conferencia de Unione, a celebrarse los días 1 y 2 de noviembre del 2021 en Santo Domingo, R.D. El invitado saldrá Lima, Perú, con destino a Santo Domingo en la siguiente ruta: Sale el domingo 31 de octubre del 2021 en los vuelos CM 338 y 308 desde Lima, Perú hasta Santo Domingo con escala en Panamá. Regresando a Lima, Perú el miércoles 3 de noviembre del 2021 en los vuelos CM 129 y CM 493, desde Santo Domingo hacia Lima, Perú, con escala en Panamá.	SERVICIOS	39,014.00	7,022.52	46,036.52
2	1	90121502	Impuesto a boleto aéreo	SERVICIOS	16,863.48	0.00	16,863.48

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o el servicio solicitado.

*****Debajo de esta línea no hay más artículos*****

Datos Generales

Anticipo:

Modalidad de pago: 30 Días

Tiempo de entrega:

Condición de pago: Crédito

Garantía: Los artículos que incluyen garantía, detallaran su cobertura en la columna de la descripción.

SUB- TOTAL	RD\$ 55,877.48
ITBIS	RD\$ 7,022.52
TOTAL	RD\$ 62,900.00

Es exactamente la cantidad de :

SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS.

Maria Ivelisse Sanchez
Encargada de Compras y Contrataciones

Noe Vasquez Camilo
Director Administrativo



Observaciones:

- Se realizará una retención de un 5% sobre el monto bruto en virtud de la Ley 139-11, Art. 309- Párrafo D.
- La factura emitida deberá tener comprobante fiscal gubernamental.
- Pago mediante cheque a nombre de: ROSARIO & PICHARDO SRL
- Antes de remitir la mercancía a nuestro almacén, llamar al Departamento de Compras para coordinar la recepción.
- Horario de recepción: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.
- Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
- El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
- La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Original: Dirección Financiera Copia: Dirección Auditoria Interna Copia: Departamento de Compras y Contrataciones Copia: División de Almacén

Número Cotización: S/N Número Requerimiento: 3466-2021 Número de solicitud: 037-2021 Modalidad: COMPRA DIRECTA

Fecha y hora de impresión: 13/10/2021 01:06:08:PM Creado por: Nruiz Impreso por: TSE\10101

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to Piso, Santo Domingo, D. N. República Dominicana. Tel: 809-535-0075

RNC: 430115487